

q. fue despachada adho Consejo y que  
para ello se despache otra a los dhos  
D. Roque Lorenzo Martinez de la Torre  
y Converte para que durante dho pleito  
se continue en la posesion de hixos  
dalgo en que se hallaban antes de haberse  
despachado dha R. provision en xiquena.  
y vista la peticion presentada por parte  
de dho Consejo y Fiscal de V. M. en el dia  
veinte de octubre de dho año de setenta y  
treinta y quatro en que por las razones q.  
que alegan piden y <sup>can</sup> supp. adhos señores  
se viraban de nizar adhos D. Roque Lorenzo  
y Converte su pretension y el reconocimiento  
dha R. provision en xiquena y visto asimis-  
mo todos los demas autos y diligencias